

RAD. 27001233300020190001400 _ SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA INICIAL

fredy hurtado caicedo <donfredyhurtado@hotmail.com>

Mié 25/05/2022 11:24

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Choco - Seccional Medellín
<sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dispac@dispac.com.co
<dispac@dispac.com.co>; CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO
<CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>; defensasjuridica3@dispacsaesp.com
<defensasjuridica3@dispacsaesp.com>

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

MAG. Ariosto Castro Perea

E.S.D

RADICACIÓN	27001233300020190001400
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	LUIS JAVIER MURILLO HURTADO Y OTROS
DEMANDADO	PROING S.A Y OTROS

ASUNTO: MEMORIAL _SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA INICIAL.

FREDDY HURTADO CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.846.326 de Nuquí y Tarjeta Profesional número 127.519 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la Empresa PROING .S.A, respetuosamente me permito solicitar el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 26 de mayo de 2022 a las 9:30 am, debido a que el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, mediante Resolución 2929 del 20 de mayo de 2022, me designo como miembro de garantía y vigilancia electoral de las elecciones que se realizaran el próximo 29 de mayo de 2022, y que por ocasión a mis funciones me corresponde desplazarme a otros municipios desde el 26 de mayo hasta el 30 mayo de 2022. (*ADJUNTO RESOLUCIÓN 2929*).

De lo anterior y debido a mi imposibilidad física de asistir a la audiencia inicial, muy respetuosamente solicito su aplazamiento y reprogramación, garantizándome el debido derecho de defensa, contradicción y acceso a la justicia.

FREDDY HURTADO CAICEDO
ABOGADO U. GRAN COLOMBIA
CEL: 3206251093